

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
C.E.P.A. Sierra Norte de TORRELAGUNA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
Comunidad de Madrid

Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN

Índice

1 Introducción.....	3
2 Justificación.....	5
3 Objetivos del plan.....	6
3.1 Objetivos Generales.....	6
3.2 Con los alumnos.....	6
3.3 Con los tutores.....	7
3.4 En coordinación con la Jefatura de Estudios.....	7
4 Actuaciones.....	9
5 Contenidos.....	10
6 Actividades y temporalización.....	11
7 Coordinación, seguimiento y evaluación.....	12
7.1 Instrumentos para la evaluación del POAP.....	12
8 Metodología.....	14

1 INTRODUCCIÓN

La orientación académica y profesional es una de las áreas de interés prioritario de la orientación psicopedagógica, y es mucho más que una mera información. Se trata de preparar para la vida laboral desde el sistema educativo, haciendo tomar conciencia al alumnado de que la profesión es un aspecto significativo de la vida de una persona.

La finalidad de la orientación académica y profesional es facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto de su itinerario académico y profesional. El proceso de toma de decisiones ha de ser realizado por el propio alumnado, nunca por otros miembros de la comunidad educativa (familias, profesorado, tutores y orientadores), que si tienen, en cambio, la responsabilidad de ofrecerle la orientación e información que precisen para llevarlo a cabo.

En última instancia, se persigue que el propio alumno tome las decisiones; es decir, la auto-orientación aunque en este proceso será muy importante el asesoramiento que pueda prestar el profesorado, especialmente el tutor/a.

Los aspectos a desarrollar en la orientación académico profesional son los siguientes:

- Conocimiento de sí mismo: aptitudes, intereses, personalidad, valores, rendimiento académico y estilo de aprendizaje.
- Información académica y profesional: estructura del sistema educativo, modalidades de bachillerato, ciclos formativos, universidad, otras alternativas.
- Proceso de una toma de decisiones: actitud, libertad y responsabilidad, aceptar un riesgo de error.
- Proceso de transición a la vida activa: elaboración del currículum vitae y la entrevista personal, aproximación al mundo laboral, técnicas de búsqueda de empleo.

El actual sistema educativo considera la orientación educativa y profesional como un elemento básico para ayudar a los alumnos y alumnas en su desenvolvimiento integral como personas y para facilitarles la toma responsable de decisiones sobre su camino formativo y su futuro laboral.

La orientación educativa y profesional es fundamental para el desenvolvimiento adecuado del proceso educativo del alumnado y para aprender a transitar cara al mundo laboral. Esto último consiste en trabajar con los alumnos y alumnas, ayudándoles a lograr la mayor concordancia posible entre sus intereses, capacidades y expectativas, y las características y salidas profesionales de los distintos itinerarios formativos que ofrece el sistema educativo.

La orientación educativa y profesional deberá desenvolverse en tres niveles que estructura la organización escolar:

- Aula: Acción tutorial.
- Centro: Servicio de Orientación
- Sector escolar. Instituciones colaboradoras con recursos que complementen la Orientación

Académica y Profesional del centro.

Momentos:

- Mediante las sesiones de tutoría de cada grupo de alumnos y alumnas.
- En los momentos de atención individual al alumnado .
- Durante las Juntas de Evaluación.

Las fases que comprende el Plan de Orientación Académico y Profesional son:

1. **Fase de información e investigación:** pretende ampliar los conocimientos que el alumnado tiene sobre sí mismo, el sistema educativo y el mundo laboral, así como dotarle de habilidades y estrategias personales de búsqueda, selección, tratamiento y transmisión de la información.
2. **Fase de reflexión:** pretende promover la reflexión sobre el ajuste entre la realidad personal de cada uno de los alumnos y alumnas y las opciones y posibilidades que se le presentan.
3. **Fase de toma de decisiones:** puede optar por una de las alternativas educativas o profesionales que se encuentran en la oferta general.

2 JUSTIFICACIÓN

La orientación vocacional es una necesidad humana de contenido educativo, a través de la cual se decide un proyecto de vida académica o profesional.

La orientación supone un proceso de aprendizaje por descubrimiento que desemboca en una decisión escolar y profesional de carácter personal del alumno.

Es un proceso gradual, permanente y de efectos preventivos de fracasos posteriores. Las actuaciones que propone el Plan de Orientación Académica Profesional van encaminadas principalmente a proporcionar la información y orientación necesaria para que todos los alumnos y alumnas lleguen a conseguir sus objetivos, promoviendo la formación a lo largo de la vida.

Así, este plan se centrará sobre todo, sin olvidarnos del resto de alumnos, en orientar a aquellos alumnos que aún no tienen la formación académica y/o profesional necesaria para conseguir un puesto de trabajo adecuado a sus capacidades, intereses y aptitudes, aunque nuestra intención no es de ninguna manera dirigir a los alumnos hacia unos itinerarios u otros, sino informarlos y orientarlos para que tomen unas decisiones acertadas.

3 OBJETIVOS DEL PLAN

El plan de orientación académica y profesional tendrá como finalidad facilitar la toma de decisiones a cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional, favoreciendo así su proceso de madurez vocacional, tendiendo hacia la auto-orientación.

Objetivos de la Orientación Académica y Profesional.

3.1 Objetivos Generales

- Ayudar al alumnado al conocimiento de sí mismo.
- Proporcionar información al alumnado sobre la oferta formativa y sobre la situación actual y las tendencias en el mundo del trabajo.
- Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información. Desarrollar la reflexión y capacidad crítica para realizar su toma de decisiones.
- Implicar a los tutores y profesorado en el proceso para que conozcan y orienten en las decisiones que su alumnado tome responsablemente.

3.2 Con los alumnos

- Conocer y valorar, por parte del alumnado, de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Aprender a tomar decisiones: conocimiento de la realidad, manejo de información, análisis y previsión...
- Facilitar información adecuada y precisa sobre las distintas opciones educativas y/o laborales que ofrece el sistema educativo.
- Familiarizar a los alumnos sobre el mundo del trabajo, asesoramiento en la búsqueda de empleo y análisis del mercado laboral. Búsqueda activa en redes sociales, internet, webs de empleo, apps...
- Orientar en la elaboración de currículums profesionales y preparación de entrevistas de empleo.
- Potenciar la auto-orientación.
- Superar prejuicios discriminatorios.
- Conocer las instituciones y entidades del entorno.
- Acercar los servicios, ETTs y SEPE al alumnado en disposición de incorporarse de forma inminente al mercado de trabajo, accediendo a información y ayudándoles con los trámites de la búsqueda de empleo y autoempleo.

- Facilitar al alumnado referencias de dónde acudir o buscar información cuando requiera determinados servicios.
- Promover la adquisición de competencias transversales.
- Mejorar la transición de sistema educativo al ámbito laboral reforzando el vínculo entre educación y empleo, ayudando a prevenir e intervenir sobre el abandono escolar.

3.3 Con los tutores

- Implicarles en la preparación y desarrollo del POAP.
- Ser receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo.
- Participar activamente en el POAP.

De forma específica, el Servicio de Orientación se ocupará de:

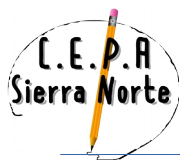
- Seleccionar y proponer a los tutores y tutoras actividades para realizar en las horas de tutoría con sus grupos, realizando un seguimiento de su puesta en práctica (dificultades, oportunidades, etc., de las diferentes actividades).
- Proporcionar a los tutores y tutoras información necesaria para llevar a cabo actividades de Orientación a los alumnos y alumnas, bien directamente, bien a través de otras instituciones u organismos.
- Sugerir estrategias y proporcionar instrumentos de registro y obtención de información sobre el alumnado.
- Colaborar con los tutores y tutoras en la atención directa a alumnos y familiares (si son menores de edad) cuando se considere necesario.

3.4 En coordinación con la Jefatura de Estudios

Para garantizar la coherencia de estas actuaciones, el servicio de orientación y la Jefatura de estudios mantendrán reuniones periódicas junto a los tutores. En estas sesiones se planificará de manera conjunta el trabajo a desarrollar en cada uno de estos ámbitos. Además, el Servicio de Orientación y Jefatura de Estudios tendrán establecidos periodos de coordinación.

Además se tendrán en cuenta los siguientes objetivos:

- Demandar información a otros CEPAS, Institutos, UNED (o tenerla localizada o/y subida a la página web del centro en el apartado de Orientación) sobre enseñanzas de adultos en las distintas modalidades.
- Colaborar con la coordinadora/or de Actividades Complementarias y Extraescolares del CEPA en la organización de charlas y visitas sobre la orientación personal, académica, profesional y laboral que se proyecten en los programas de acción tutorial.
- Organizar y realizar entrevistas individualizadas a los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tengan problemas académicos, etc.



- Asesorar a los profesores y asistencia a reuniones, además de atender a las distintas peticiones de información en lo que a orientación académica y profesional.

Las acciones propuestas para informar y orientar, sobre temas relacionados con lo académico y de formación profesional, a todas aquellas personas del entorno que nos a soliciten, podrán ser canalizadas por cualquier miembro del Equipo Directivo.

4 ACTUACIONES

Con los alumnos.

- Información a alumnos sobre contenidos generales y objetivos de las diversas materias ofertadas por el CEPA Sierra Norte, catálogo de servicios del centro, oferta de la Comunidad de Madrid, acceso al Título de Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación profesional de Grado Medio y Superior, información sobre acceso a la Universidad y las distintas opciones universitarias existentes, y otras enseñanzas que oferta el Sistema Educativo Español.
- Información sobre las distintas salidas profesionales, ofertada a través de material proporcionado por organismos e instituciones como el Servicio Público de Empleo.
- Análisis sobre las diferentes técnicas de búsqueda de empleo, los distintos tipos de contratos de trabajo, así como conocimiento de los empleos más demandados y los menos demandados, basándonos en información proporcionada por el SEPE.
- Continuar incidiendo en el proceso de toma decisiones.

5 CONTENIDOS

- Análisis del rendimiento escolar del alumno.
- Manejo de variables y factores que intervienen en la toma de decisiones.
- Revisión de intereses, aficiones y expectativas profesionales, redefinición de la toma de decisiones en función de las conclusiones obtenidas anteriormente.
- Charlas-coloquio sobre las opciones educativas y profesionales al término de la educación secundaria: Formación Profesional de Grado Medio, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Superior, Ciclos de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Universidad, mundo laboral
- Búsqueda de información profesional. Conocimiento de las posibilidades sobre estudios posteriores.
- Estrategias para el autoconocimiento de sus aptitudes.
- Orientaciones para mejorar la autoestima y autoconocimiento de la situación personal.
- Actividades para reflexionar sobre profesiones con sesgo de género.
- Orientación para las pruebas de acceso a la Universidad.
- Información sobre las opciones universitarias y Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Información sobre las salidas profesionales y el acceso al mundo laboral.
- Mesa redonda de orientación con antiguos alumnos y alumnas.

6 ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

Para la consecución los objetivos propuestos para los alumnos matriculados en la CEPA, sobre todo en enseñanzas presenciales se proponen las siguientes actividades puntuales (aunque estas quedarán abiertas a los alumnos matriculados en enseñanza a distancia y al resto de alumnos a los que interesen dichas actividades):

1. **Durante el primer cuatrimestre del curso** se realizarán actividades que fomenten el desarrollo de las capacidades implicadas en el proceso de auto-conocimiento y motivación, aptitudes e intereses, necesario para una posterior toma de decisiones acertada: fichas de auto-conocimiento, cuestionarios, charlas, etc.
2. **En el segundo cuatrimestre del curso** se realizarán actividades destinadas al desarrollo de habilidades de búsqueda, tratamiento y transmisión de la información sobre la oferta académica y profesional existente, pruebas de acceso y exámenes que se vayan a publicar, etc, pudiéndose realizar tutorías y sesiones de orientación sobre estos temas.
3. **En ambos cuatrimestres** se programarán actividades relacionadas con informaciones y orientaciones relativas a la formación ocupacional, al mundo laboral y al espíritu emprendedor. Además, para aquellos alumnos que finalizan sus estudios, se llevará a cabo un Consejo Orientador entre los profesores de ese curso y el Servicio de Orientación del CEPA para, en la medida de lo posible, facilitarles y orientarles en su salida al mundo laboral o continuación de estudios superiores.
4. Se programarán también algunas actividades relacionada con los medios de comunicación de masas del entorno (se proponen visitas a la radio y televisión locales, lectura, análisis, etc. de diversas informaciones de las que llegan desde los Medios de Comunicación de Masas, y en coordinación con el Departamento de Lengua, convocatorias de concurso de redacción, literarios , etc).

7 COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El desarrollo de este Plan será coordinado entre el Servicio de Orientación y la Jefatura de Estudios.

A través de las reuniones con los tutores y responsables de todos los grupos (Iniciales, Secundaria y enseñanzas no formales), con el Jefe de Estudios, se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.

A lo largo del curso se llevará un seguimiento del desarrollo del POAP con el fin de introducir los ajustes necesarios y se recogerán las aportaciones de los implicados para elaborar la Memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizarse al finalizar el curso. En esta Memoria se analizan y valoran las actuaciones desarrolladas y se propondrán mejoras para el siguiente curso.

La evaluación no consistirá sólo en medir los resultados en función de los objetivos propuestos, sino que será un medio para regular todo el proceso. Se entiende, además, que ésta debe ser un instrumento que sirva para detectar necesidades, promover el diálogo y buscar soluciones.

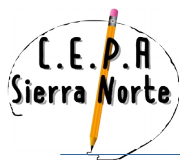
7.1 Instrumentos para la evaluación del POAP

Para evaluar el desarrollo del POAP vamos a utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Cuestionario online de evaluación de las actividades de orientación que realizará el alumnado.
- Cuestionario online de evaluación de las actividades de orientación que realizarán los tutores.
- Recogida de información cualitativa de los tutores en las reuniones de coordinación de tutores.

Los siguientes puntos podrán ser tenidos en cuenta a la hora de realizar una evaluación del plan de orientación académica y profesional:

- Grado de consecución de objetivos y contribución a la adquisición de las competencias clave.
- Relevancia de los contenidos.
- Adecuación de las actividades para lograr las competencias y cumplimiento de las mismas.
- Adecuación y utilidad de los materiales de tutoría seleccionados, así como interés que han despertado entre los alumnos/as.
- Grado de coordinación entre el tutor/a y el resto del equipo educativo de cada grupo y de implicación del equipo docente.



- Grado de coordinación entre la Jefatura de Estudios y El Servicio de Orientación Educativa.
- Pertinencia de las acciones realizadas en los distintos ámbitos.

8 METODOLOGÍA

- Partir del nivel de desarrollo del alumno, respetando sus estadios evolutivos, sus posibilidades madurativas, de razonamiento y de aprendizaje.
- Construcción de aprendizajes significativos, es decir, funcionalidad de lo aprendido,
- Promover una intensa actividad por parte del alumno, tanto física como intelectual.
- La metodología ha de estar basada en la observación y experimentación, como formas naturales de actividad.
- Creación de un clima acogedor, cálido, seguro y comunicativo que permita el establecimiento de relaciones positivas entre el alumnado y de éstos con los profesores del CEPA.
- Se desarrollarán medidas en cuanto a la atención a la diversidad se refiere, como:
 - Individualización: adaptación del proceso orientador a cada alumno según sus necesidades.
 - Actividades diferenciadas a los distintos grados de dificultad del alumnado.
 - Diversidad de recursos, de tal manera que se pueda optar por aquellos que más se acomoden a cada alumno.